

7324

RESOLUCION de 10 de febrero de 1981, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Massey Ferguson», modelo 194 C.

Solicitada por «Motor Ibérica, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la marca «Landini», modelo R.8500.
Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1984, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores de cadenas marca «Massey Ferguson», modelo 194 C, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 74 (setenta y cuatro) CV.
3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 6.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Massey Ferguson».
Modelo 194 C.
Tipo Cadenas típico.
Fabricante «Massey Ferguson Landini, S.p.A.», Reggio Emilia (Italia).
Motor: Denominación Perkins, modelo A4.248.
Combustible empleado Esso Diesel. Densidad, 0,831.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV. hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
72,5	1.944	540	182	20	753
73,7	1.944	540	—	15,5	780

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observados	72,5	1.944	540	182	20	753
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	73,7	1.944	540	—	15,5	780

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.100 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	75,2	2.100	583	187	20	753
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	76,5	2.100	583	—	15,5	780

III. Observaciones:

7325

RESOLUCION de 10 de febrero de 1981, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «White», modelo 4-210.

Solicitada por «Comeca, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola.
Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1984, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores marca «White», modelo 4-210, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 163 (ciento sesenta y tres) CV.
3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 2.3 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «White».
Modelo 4-210.
Tipo Ruedas articulado.
Número de bastidor o chasis 295506-418.
Fabricante «White Farm Company», Oak Brook, Illinois (EE. UU.).
Motor: Denominación Caterpillar, modelo 3208-DI.
Número 80N4192.
Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV. hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
158,1	2.800	1.000	250	9	721
162,7	2.800	1.000	—	15,5	780

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observados	158,1	2.800	1.000	250	9	721
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	162,7	2.800	1.000	—	15,5	780

II. Ensayos complementarios.

Datos observados						
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales						

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.800 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra. El tractor posee un eje de toma de fuerza normal Iso 500 (1 3/4" y 20 estrías).